



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-864-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 17 de octubre de 2023.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/082/2023
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$23,275.86 (Veintitrés mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 MN) netos.
<b>EMPRESA:</b>	Dr. Maurizio André Sovino Meléndez

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Entregable	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
<p>1. Artículo “El establecimiento de un sistema adaptado para niñas, niños y adolescentes víctimas de delito en Chile: propuestas, implementación y desafíos”. La extensión de su capítulo deberá ser de un máximo de 9,000 palabras (incluida la sección de bibliografía y toda cita), sin que sea posible excederse de dicho límite.</p> <p>El producto señalado como entregable se enviará en formato Word (.docx o doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico <a href="mailto:NEspejoY@mail.scjn.gob.mx">NEspejoY@mail.scjn.gob.mx</a> al Doctor Nicolas Espejo Yaksic, encargado del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios; asimismo será el responsable de formular comentarios u observaciones del trabajo entregado y aprobar o rechazar el pleno y adecuado cumplimiento del contrato respectivo.</p> <p>El prestador deberá otorgar carta de cesión de derechos a favor de la SCJN.</p>	\$25,862.07	\$4,137.93	\$30,000.00	\$2,586.21	\$4,137.93	\$23,275.86

**Plazo de ejecución del servicio:** 30 días naturales contados a partir de la fecha de Notificación de Adjudicación.

**Lugar y forma de entrega:** La persona prestadora de servicios deberá entregar, en autoría, en formato Word (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico [NEspejoY@mail.scjn.gob.mx](mailto:NEspejoY@mail.scjn.gob.mx) al DR. Nicolás Espejo Yaksic, encargado del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios, su equivalente en euros.

Asimismo, deberá otorgar carta de cesión de derechos a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con firma autógrafa, la cual será entregada en la fecha prevista.

**Administrador del contrato:** Dr. Nicolás Espejo Yaksic, Investigador Jurisprudencial, correo: [NEspejoY@mail.scjn.gob.mx](mailto:NEspejoY@mail.scjn.gob.mx), ext. 6150.

**Forma de pago:** El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CEC y validado por el administrador del contrato. El pago total será de \$23,275.86 (Veintitrés mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.) netos, en su equivalente en Euros al momento de realizar la operación, mediante transferencia electrónica y a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 3 de octubre de 2023

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

N010xpQWY711CjIjXGT84+VvcQJoz4xOfO/WNV84YI=



En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Atentamente**

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	José Guadalupe Estrada Torres	Técnico Operativo	

Respuesta al turno: 4184-2023

C.c.p. Dr. Nicolás Espejo Yaksic. – Investigador Jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales. - Copia electrónica. – Para su conocimiento.

N010xpQWy711CtjXGT84+VvcQJoz4xOfO/WNV848yI=